

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN D ELA MARCA NAVARRA-CALIDAD DE VIDA

ACTA N 1: CONSTITUCIÓN DE LA MESA Y APERTURA DEL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En la sala de reuniones del Servicio de Comunicación, sita en el Palacio de Navarra, Avenida Carlos III número 2, planta baja de Pamplona, siendo las 10 horas del día 22 de agosto de 2023, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir.

La Mesa, designada en el pliego de cláusulas administrativas, queda constituida por los siguientes componentes:

Presidenta: Yolanda Osés Pérez, directora del Servicio de Proyección Institucional.

Vocales:

- José María Aldasoro Oyarzabal, interventor delegado de del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Presidencia e Igualdad.
- María Antonia Uriz Ayestarán, jefa de la Sección de Gabinete de Prensa del Servicio de Comunicación.
- Juan Francisco Elizari Huarte, jefe de la Sección de Publicaciones del Servicio de Proyección Institucional

Secretaria: M^a Teresa Fernández Baraibar, TAP (Rama Jurídica) adscrita a la Dirección General de Comunicación y Proyección Institucional.

Se constituye válidamente la Mesa de contratación y, a continuación, se acceder a la Plataforma de Licitación Electrónica y se comprueba que existen cuatro ofertas presentadas en tiempo y forma.

La relación de contratistas presentadas está conformada por las siguientes:

- Columna Brand Strategy & Colors, SA; A58380353
- La Llorona Comunicación, SL; B71381230
- Prodigioso Volcán, SL; B86080611
- Zertior, SL; B85709970

Identificadas las licitadoras presentadas, la Secretaria pregunta a los miembros de la Mesa si concurre en ellos algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la de la Secretaria.

Se observa que en los DEUC presentados por Zertior, SL y La Llorona Comunicación, SL, en la Parte 1 (Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador), figuran datos correspondientes a otro contrato debido a un error de la unidad gestora al colgar el DEUC en el Portal de contratación. No obstante, como los datos erróneos se refieren únicamente a la identificación del contrato y el contratante y no a los datos del licitador y, además, es un documento incluido en el sobre A junto

con el resto de documentación correspondiente a este procedimiento, la Mesa da por válidos los citados DEUC.

Dada la gran cantidad de documentación presentada, la Mesa, por unanimidad, acuerda suspender la reunión para que los miembros de la Mesa examinen con detenimiento el contenido de los sobres A.

Se convoca nueva reunión para el día 1 de septiembre a las 11:30 para poner en común sus observaciones y adoptar los acuerdos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:40 horas, en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes a la misma.

María Antonia Uriz Ayestarán
(Vocal)

Juan Fco. Elizari Huarte
(Vocal)

José María Aldasoro Oyarzábal
(Vocal)

Yolanda Osés Pérez
(Presidenta)

M^a Teresa Fernández Baraibar
(Secretaria)